



VILLANUEVA DEL PARDILLO

AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DEL PARDILLO
REGISTRO GENERAL
26/02/2018 13:27
ENTRADA N: 2018/1108

Villanueva del Pardillo, a 26 de febrero de 2018.

El Grupo Municipal Popular de Villanueva del Pardillo, formula la siguiente pregunta al Concejal de Infraestructuras para el Pleno Ordinario del mes de febrero de 2018:

ANTECEDENTES:

En el pleno del pasado mes de noviembre el equipo de gobierno presentó a Pleno una modificación de crédito para la instalación de un centro de transformación eléctrica que preste servicio al Tanatorio Municipal, y para cual se requiere un aumento importante de la partida que inicialmente había previsto el Equipo de Gobierno en el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2017. Dicha modificación se llevó a Pleno por procedimiento de urgencia sin que los partidos de la oposición tuviesen la información mínimamente imprescindible para su aprobación responsable.

La concesión para la explotación del Tanatorio Municipal expiró el año pasado y parece ser que el motivo de no haber tramitado un nuevo contrato ha sido precisamente el no existir este centro de transformación por lo que desde el equipo de gobierno se nos transmitió la imperiosa necesidad y urgencia de la tramitación del expediente que permita su ejecución.

Tras una reunión con el equipo de gobierno en el que un técnico del Ayuntamiento nos dio las explicaciones oportunas sobre esta actuación y tras la consulta por nuestro grupo del expediente, el equipo de gobierno se comprometió a llevar a Pleno este asunto con celeridad para evitar el cierre de esta instalación. Viendo que un mes más este asunto no ha sido incluido en el Orden del Día del Pleno de hoy,

PREGUNTAMOS:

¿cuándo tiene previsto el equipo de gobierno tramitar su aprobación en Pleno?


María Ángeles Soto Bernad
Portavoz Grupo Municipal Popular

Partido Popular de Villanueva del Pardillo
Plaza Mayor, 4 – 1º (despacho Grupo Popular Municipal)
28229 Villanueva del Pardillo
pp@vvapardillo.org
vpardillo@pp.es